

Acacías – Meta, octubre 01 de 2024

Mayor ®

VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA

Director - ITTA

Ciudad

Asunto: Terminación anticipada del contrato 168 de 2024

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito informar que a partir del día 02 de octubre del presente año, no continuaré con la ejecución del contrato N 168 de 2024 suscrito con el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías, cuyo objeto es "Prestación de servicios para crear y circular contenidos de comunicación para implementar acciones, campañas, estrategias formativas e informativas orientadas a la promoción de la cultura, seguridad y movilidad sostenible, lideradas por el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías", lo anterior teniendo en cuenta que iniciare una nueva etapa laboral.

Agradezco su atención y toda la colaboración prestada durante este tiempo.

Cordialmente;

Juan D. Vanegas Parra
JUAN DAVID VANEGAS PARRA

C.C 1.006.776.983 de Acacías

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CONTRATO No.	CONTRATO No. 168 DE 2024.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CREAR Y CIRCULAR CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES, CAMPAÑAS, ESTRATEGIAS FORMATIVAS E INFORMATIVAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE LIDERADAS POR EL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS.
CONTRATISTA	Juan David Vanegas Parra
SUPERVISOR	CARLOS ADRIANO PABON ROMERO
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES DE PESOS. (\$11.000.000) M/CTE
TERMINO EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA DEL CONTRATO	02 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	01 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	01 DE OCTUBRE DEL 2024
TERMINO REAL DE EJECUCIÓN	01 DE NOVIEMBRE DEL 2024

Entre los suscritos a saber, **VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA** en su calidad de director del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías, **CARLOS ADRIANO PABON ROMERO** en calidad de Supervisor del contrato y **JUAN DAVID VANEGAS PARRA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.006.776.983 en calidad de Contratista, hemos decidido suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO** de la referencia previo a las siguientes consideraciones:

- Que el día 02 de julio de 2024, las partes mencionadas suscribimos el contrato de la referencia con una ejecución inicial de **4 MESES** contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.
- Que la respectiva acta de Inicio fue suscrita entre las partes autorizadas el 02 de julio de 2024, por lo que el plazo vencería el día 01 de noviembre de 2024.

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS-META

www.transitoacacias.gov.co

transito@acacias.gov.co

Cll 15ª # 31-24 Br Bachué, Acacías-Meta

Tel: (60) + 8 657 47 14

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

FR-GCC-26-V1

21-08-2024



ALCALDÍA DE
ACACÍAS
DEPARTAMENTO DEL META



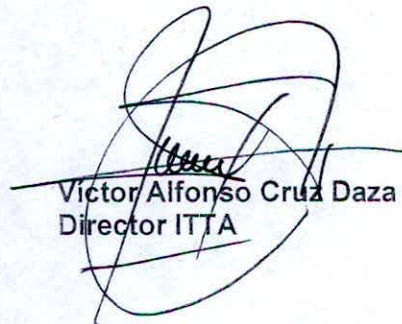
mil PESOS MCTE (\$2.750.000), una vez acredite el cumplimiento de la totalidad de requisitos que conforme a la ley y el contrato se requiere para el pago.

CLAUSULA CUARTA: El valor no ejecutado de este contrato y que se estima como saldo a favor de la entidad asciende a la suma de **dos millones setecientos cincuenta mil PESOS MCTE (\$2.750.000)**, lo cual será comunicado por la supervisión a la Jefe Administrativa y Financiera del Instituto para lo pertinente una vez se firme el presente documento.

CLAUSULA QUINTA: El presente acuerdo se considera perfeccionado con la suscripción de la respectiva acta por las partes.

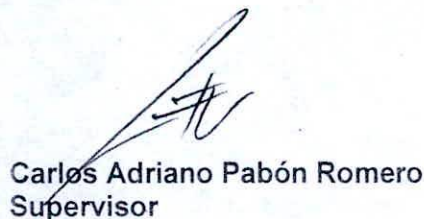
Para constancia de lo anterior se firma en Acacías Meta, al primer (01) día del mes de octubre de 2024.

Por el Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías: Por el contratista:



Victor Alfonso Cruz Daza
Director ITTA

Juan David Vanegas Parra
Juan David Vanegas Parra
Contratista



Carlos Adriano Pabón Romero
Supervisor

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ACACÍAS-META
www.transitoacacias.gov.co
transito@acacias.gov.co
Cll 15ª # 31-24 Br Bachué, Acacías-Meta
Tel: (60) + 8 657 47 14

GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
FR-GCC-26-V1
21-08-2024

